

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN AÑO 2020 DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES GENERALES

1. En conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 5° del Decreto Supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que crea la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, se celebró la segunda sesión correspondiente al año 2020 de la mencionada Comisión.

II. DETALLES DE LA REUNIÓN CELEBRADA

1. **Lugar:** sala de reuniones de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Edificio Moneda Bicentenario, se reunieron los miembros de la Comisión, mientras que los comisionados invitados se unieron a ella vía plataforma Teams.
2. **Fecha:** 06 de noviembre de 2020.
3. **Hora de inicio:** 09:33 horas.
4. **Asistentes:**
 - a. Representante del Ministerio de Salud, don Jaime González.
 - b. Representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, don Eduardo Yáñez.
 - c. Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, doña Mónica Naranjo.
 - d. Representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, don Gustavo Valdés.
 - e. Abogado del Servicio Nacional del Consumidor, don Roberto Zerega, como funcionario invitado en representación del Director del Servicio Nacional del Consumidor Lucas del Villar.
 - f. Subsecretario General de la Presidencia, don Juan José Ossa.
 - g. Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Pablo Sepúlveda.
 - h. Coordinadora del Área Jurídica de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña Loreto Alarcón.
 - i. Asesora de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña Claudia Montero.
 - j. Asesor de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Francisco Díaz.
 - k. Abogado Asesor de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Jorge Gómez.
 - l. Abogada Asesora de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña María Constanza Salinas.

III. CONTENIDO DE LA SESIÓN

1. La instancia comienza con el saludo del Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Sr. Pablo Sepúlveda, y continua con la presentación de dos asesores de la Comisión, quienes expondrán sobre algunos temas en los que se ha trabajado este año.
2. Seguidamente, se hizo mención del acta de la 1° Sesión correspondiente al año 2020, celebrada con fecha 9 de octubre del presente año, cuyo borrador fue enviado a los comisionados el día 20 de octubre del presente. Se dio la palabra a los comisionados sobre el contenido del acta, no habiéndose formulado ninguna observación, dándose por aprobada el acta de la 1° Sesión de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.
3. Continuando con la tabla, el Secretario Ejecutivo dio cuenta sobre el trabajo que ha realizado la Comisión durante este año aludiendo puntualmente al último Informe Trimestral que por normativa debe enviarse trimestralmente al Congreso Nacional y a S.E. el Presidente de la República, el que fue explicado por el asesor de Estudios de la Comisión, Sr. Francisco Díaz; quien entre las materias expuestas señaló que se han realizado 3800 gestiones de soportes entre asistencias telefónicas, correos electrónicos, reuniones y capacitaciones, sobre estas últimas indicó que se han ejecutado 30 capacitaciones este año acumulando un total de 688 funcionarios públicos capacitados en materias de Lobby.
4. Además, informó que como Comisión somos parte de la red de expertos de los Programas de Mejoramiento de Gestión –PMG- de Transparencia y de Reclamos Respondidos, y en ambos se ha realizado acompañamiento y seguimiento a más de 160 servicios que adscriben a estos indicadores, realizando ejercicios metodológicos, asistencia, entre otros. Finalmente, se refirió a la realización de jornadas de capacitación regional, señalando que durante el último trimestre se efectuaron 6 jornadas regionales acumulando un total de 614 encargados de transparencia, atención ciudadana y administradores de Lobby capacitados en el país.
5. Posteriormente, el encargado legislativo de la Comisión, Jorge Gómez, hizo mención a dos proyectos de ley a cargo de la Comisión en los cuales se ha trabajado este año. En primer lugar, aludió al proyecto de ley de Transparencia 2.0, el que está en segundo trámite en la Comisión de Gobierno del Senado, refiriéndose puntualmente a hitos que han acontecido en su tramitación en el Congreso y a las indicaciones y modificaciones que presentará el ejecutivo en torno a su tramitación, las que son responsabilidad de la Comisión.
6. A continuación, intervino el Subsecretario General de la Presidencia, don Juan José Ossa, quien junto con saludar a los presentes, se refirió a la necesidad de que en casos de requerimientos que involucren información de varias Ministerios y/o Subsecretarías, pueda existir una adecuada colaboración y coordinación entre instituciones que evite contradicciones por desconocimiento o falta de antecedentes, misma recomendación en referencia a los oficios parlamentarios, expresando que la Comisión puede cooperar en la coordinación de estos.

7. Retomando el orden de la tabla, el encargado legislativo de la Comisión continuó refiriéndose al proyecto de ley de transparencia 2.0, indicando que evidentemente este proyecto volverá a tercer trámite constitucional con las modificaciones que se incorporarán en el Senado.
8. Asimismo, el encargado legislativo de la Comisión también se refirió al proyecto de ley de Integridad Pública, señalando que dicho proyecto está en primer trámite constitucional, fue aprobado su texto por la Comisión de Gobierno del Senado y actualmente está siendo conocido por la Comisión de Hacienda del Senado. Indicó que este proyecto de ley tuvo suspendida su tramitación y en el mes de septiembre se reactivó en la Comisión de Hacienda del Senado, otorgándosele urgencia de discusión inmediata. Producto de lo anterior, el Poder Ejecutivo se comprometió a revisar el texto ya aprobado por la Comisión de Gobierno del Senado, encomendando a la Comisión de Integridad Pública que trabaje sobre algunos aspectos del texto del proyecto que han sido observados por Senadores de la Comisión de Hacienda, por el Consejo para la Transparencia y por la Contraloría General de la República.
9. Continuando con las materias en tabla, el Secretario Ejecutivo indicó que durante este año la Comisión ha desarrollado una serie de actividades que tienen relación con la participación del Estado de Chile en la Alianza para el Gobierno Abierto, informándose que la experta en este tema es la asesora de la Comisión, Srta. Claudia Montero, quien preparó una presentación para explicar a los comisionados en que consiste este trabajo, presentación que se entiende formar parte integrante de la presente acta, y se adjuntará como anexo a ella.
10. La asesora particularmente señaló que la Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral e internacional creada en el año 2011, la cual consiste en aplicar el concepto de Gobierno Abierto en la gestión pública. Señaló que cada país que forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, debe crear un plan de acción nacional el que se construye entre el gobierno y la sociedad civil y este plan de acción contiene compromisos específicos, medibles y con plazos concretos. Indicó que durante el mes de agosto se trabajó en mesas de sensibilización con el objetivo de dar difusión al proceso de creación, al concepto y al trabajo que hace la Alianza para el Gobierno Abierto. Por otra parte, manifestó que se realizó un proceso de consulta pública para la recepción de propuestas del compromiso, la recepción de propuestas se hizo de dos formas, la primera fue una convocatoria abierta a través del sitio web www.consultapublica.ogp.gob.cl donde cualquier persona interesada de sociedad civil podía ingresar su propuesta de compromiso. La asesora informó que además se realizó una convocatoria dirigida a los servicios públicos mediante dos oficios que fueron emitidos por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, agregando que todas las propuestas fueron contabilizadas e ingresadas al mismo formulario, se categorizaron y se evaluó su impacto y factibilidad. Posteriormente, reportó que se elaboraron las mesas de priorización para establecer las propuestas más importantes para el quinto plan de acción de Gobierno Abierto. Para concluir, se refirió a los distintos eventos virtuales que se han efectuado en el último trimestre, y a las medidas de transparencia con la que se ha trabajado en medio de la pandemia, para entregar una sensación de confianza a los miembros participantes.
11. Concluida la exposición de doña Claudia Montero se continuó con el siguiente punto en la tabla, correspondiente al seguimiento de los temas tratados en la sesión anterior de la

Comisión, El Secretario Ejecutivo de la Comisión tomó la palabra para solicitarle a la comisionada de Justicia, Sra. Mónica Naranjo, posibilidad de informar el estado de tramitación del proyecto de ley sobre Protección al Denunciante. La comisionada de justicia mencionó que el proyecto ha avanzado, encontrándose aprobado todo su articulado permanente, indicando que en la próxima sesión se revisarán los artículos transitorios y algunos ajustes a los artículos ya aprobados del proyecto. Indicó que algunas indicaciones presentadas por parlamentarios han sido más complejas de abordar, señalando que parte de las materias que fueron abordadas por las indicaciones de los diputados decían relación con la posibilidad de extender los mecanismos de protección que están contemplados en el proyecto de ley para el denunciante funcionario público, a testigos y familiares de éste, y con la denominada cooperación eficaz en materia de investigación administrativa, pues existían dudas y confusión con los mecanismos de cooperación eficaz de una investigación penal y lo regulado en materia de sumarios administrativos. La comisionada agregó que por parte del Ministerio de Justicia se espera que el proyecto sea un todo coherente, habiéndose regulado la cooperación eficaz como una atenuante si se aportan antecedentes veraces, siguiendo la lógica de la cooperación eficaz en materia penal, dejándolo en un sentido más abierto.

12. Continuando con el seguimiento de los temas tratados en la sesión anterior, el Secretario Ejecutivo de la Comisión hizo referencia a los oficios parlamentarios, mencionando a los comisionados que el equipo jurídico de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia está trabajando en la coordinación entre los oficios parlamentarios y las solicitudes de acceso a la información pública que ingresan a los distintos servicios, ya que las temáticas en muchas ocasiones coinciden. En relación a esto el comisionado del Ministerio del Trabajo y Previsión Social señaló algunos oficios y solicitudes de acceso que se relacionan y han ingresado la última semana, relativos a temas de contingencia nacional y tratamiento de datos, haciendo hincapié en que lo relevante y necesario es facilitar el flujo de los datos evitando la filtración de estos, a lo que el Secretario Ejecutivo de la Comisión propuso una sesión extraordinaria para abordar el tema, debido a su sensibilidad e importancia.
13. Complementando lo relativo a las temáticas tratadas en la sesión anterior por los comisionados, el Secretario Ejecutivo ofreció la palabra al representante del Ministerio de Salud, ya que en la sesión anterior expuso algunos problemas acontecidos con la Contraloría relativos a las declaraciones de interés y patrimonio elaboradas por funcionarios de su servicio y relativas a constituciones de sociedad. El representante del Ministerio de Salud indicó que fue un tema puntual, que no han presentado nuevamente ese problema.
14. Así también, la representante del Ministerio de Justicia mencionó que su Ministerio generará talleres para obtener mayor información con relación al tratamiento de datos, ya que en virtud de las materias que conoce Justicia, les interesa saber cómo efectuar la trazabilidad de datos. En esa misma línea la Coordinadora del área Jurídica de la Comisión señaló la posibilidad de establecer un plan conjunto de protocolo y propuesta de lineamientos en orden al tratamiento de datos personales y sensibles, ya que hoy existen diversas interpretaciones, manifestando que la temática de datos personales podría ser objeto de una sesión de la Comisión.

IV. PROPUESTAS FORMULADAS Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Propuestas formuladas

- a. El Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, al escuchar los distintos requerimientos de los comisionados, acordó fijar una reunión bilateral con representantes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social para tratar en profundidad los planteamientos relativos a transparencia y flujo de datos personales.
- b. Asimismo, se acordó coordinar una reunión bilateral con representantes del Ministerio de Justicia para conocer las iniciativas de protocolos que ellos trabajan y aplican en materia de tratamiento de datos, y aportar desde la Comisión con lineamientos en la materia.
- c. La Coordinadora del Área Jurídica de la Comisión se compromete a que, en la próxima sesión de la Comisión, se cuente con una propuesta de avance y determinar las formas en que se trabaje todo lo que se ha planteado en esta sesión.

2. Acuerdos adoptados

- a. No se mencionó una fecha determinada para la próxima sesión, pero si se señaló que sería en el mes de diciembre.
- b. En dicha oportunidad, se expondrán las últimas actividades realizadas por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia y se revisarán las propuestas y comentarios de lo discutido en esta sesión y de las que da cuenta esta acta.

Siendo las 11:18 horas, se dio por terminada la segunda sesión de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, por parte de su Secretario Ejecutivo, Pablo Sepúlveda Moreno.



JUAN JOSÉ OSSA
Subsecretario General de la Presidencia



GUSTAVO VALDÉS
Representante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Comisión de
Integridad Pública
y Transparencia**

Ministerio Secretaría
General de la Presidencia



JAIME GONZÁLEZ
Representante
Ministerio de Salud



MÓNICA NARANJO
Representante
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



EDUARDO YAÑEZ
Representante
Ministerio del Trabajo y Previsión Social



ROBERTO ZEREGA
Representante
Servicio Nacional del Consumidor



PABLO SEPÚLVEDA
Secretario Ejecutivo
Comisión de Integridad Pública y Transparencia